

deproputario o Interino q. raba el
cargo p^o la necesidad que de ello tiene
el Turq.^o = Cuya Citada p^o v. a^o a^ocepto
y se conformo con ella el nominado
Juan Hernandez ves. r. reacidita es un
Repuesta en el mismo Capitulo. Y otros
d^o D. Pedro de Molina y Juan. Mox
no tubieron obun unanimes y confor
mes se nombra en calidad de Inter
no p^o el Alq. Ma. d^o del Turq.^o a^o Alon
de Molina Manda ag. r. v. e. l. l. has a da
de p^o q. l. a^o a^ocepto y juri conforma: Lo
que en caso de dexa necesaria la contin
macion de el d^o p^o Comendador e
Remita a su Cro. a^o testim. de este acu
cudo con Juracion de la p^o v. a^o difini
tiva y Repuesta del Juan Hernandez
p^o a^o que se cuba Comprobar este nom
bram^o librandos de el a el Manda la
Justificaz. o testim. v. l. o p^o d^o de
este decudo luego q. p^o a^o a^ocepto v. u. a^o a^ocepto
tacion

Yaunq. se tubieron otras barbas con
xuncias pertenecientes a los Yarnos
e Abastos solo se manifesto p^o el
v. o^o Indico p^o q. u. p. l. o^o efectos que
tubiese p^o Comben. mandase el d^o